Acta Individual de Grado

Colegio de San Luis Gonzaga

Comunidad Hermanos Maristas

Avenida 10A No. 14N-85

Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca

DANE 376001000861
ICFES 020024
Inscripción S.E. 1A002044

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 5 días del mes de julio del año 2003 , se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de San Luis Gonzaga

Institución aprobada en el nivel de Educación Media
por la Secretaría de Educación Departamental,
para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
con Reconocimiento Oficial de Estudios, según Resolución No. 584 del 16 de junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Jorge Manuel Quiñonez Muñoz

Identificado con T.I. No. 860318-30720 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 027 de fecha 5 de julio de 2003 , que consta de noventa yocho 98) alumnos, que comienza con el nombre de

JAIME ALBERTO ARANGO GUERRERO

y se cierra con el nombre de

JUAN PABLO ZAPATA DONNEY'S

Firmada y sellada por Hno. Francisco Javier Ibáñez (Rector)
y Lucero León Moncayo (Secretaria)

En Santiago de Cali, a los 5 días del mes de julio del año 2003 ,

Firmada y Sellada

Colegio de San Luis Gonzaga RECTORIA

Hno. FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ SAENZ DE URTURI
C.C. No. 129.136 de Bogotá
Rector

Colegio de San Luis Gonzaga SECRETARIA Cali

LUCERO LEON MONCAYO
C.C. No. 66.846.235 de Cali
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de San Luis Gonzaga

Comunidad Hermanos Maristas

Cali, Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, con Reconocimiento Oficial de Estudios, según Resolución No. 584 del 16 de junio de 1999,

Confiere a:

Jorge Manuel Quiñonez Muñoz

Identificado con T.I. No. 860318-30720 de Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Colegio de San Luis G
RECTORIA
Cali

Rector

Colegio de San Luis Gonz
SECRETARIA
Cali

Secretaria

Anotado al Libro de Registro No. 001 Folio No. 072-70.

Dado en Santiago de Cali, a 05 de Julio de 2003.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 5 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de San Luis Gonzaga

Comunidad Hermanas Mariistas

Cali, Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, con Reconocimiento
Oficial de Estudios, según Resolución No. 384 del 16 de junio de 1993,

Confiere a:

Jorge Manuel Quint

Identificado con C.C. No. 80031B-

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Libro de Registro No.001 Folio No. 072-70.

Dado en Santiago de Cali, a 05 de Julio de 2005.

No requiere registro, según Decreto No. 821 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20160736

El día 25 de agosto de 2016 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

JORGE MANUEL QUIÑONEZ MUÑOZ
C.C 1.107.043.290 de Cali

El título académico de:

ABOGADO
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información
de la Educación Superior - SNIES con el código No 53953

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XVIII, registro No. 13 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 16, folio 44679.

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

FRAY JORGE BOTERO PINEDA OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.356.694 de Tuluá

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0033669

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE CALI
CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
CALI,
31 AGO 2016
PEDRO JOSE BARRETO VACA
NOTARIO SEGUNDO DE CALI

CONFIERE A

Jorge Manuel Quiñónez Muñoz

C.C. 1.107.043.290 de Cali

EL TÍTULO DE

Abogado

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 25 de agosto de 2016

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio 44679 del libro 16 de Registro de Diplomas, a los 25 días del mes de agosto de 2016

28280

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 08038

Acta de Grado N° EDA-1683

Folio N° 1683

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 2:00 p.m. del día diecinueve (19), del mes de julio, del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los Doctores LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ, Rector Seccional, JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), ***JORGE MANUEL QUIÑONEZ MUÑOZ****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.107.043.290, expedida en Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), ***JORGE MANUEL QUIÑONEZ MUÑOZ****, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día diecinueve (19), del mes de julio, del año dos mil dieciocho (2018).

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

Mireya G.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jorge Manuel Quiñónez Muñoz

C.C. No. 1.107.043.290 de Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

19 de Julio del 2018

Acta EDA-1683 Folio 1683 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

19 de julio del 2018

Registro 30822 Folio 5600 Libro de Registro 31

C.T. 163623

Jefe de Admisiones y Registro

Scanned with CamScanner